

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 22 de febrero de 2021. En la fecha vuelve a despacho del señor Juez el presente proceso en el que se encuentra pendiente el señalamiento de nueva fecha para la diligencia de inventarios y avalúos, teniendo en cuenta que en la fecha anteriormente programada no se pudo celebrar la audiencia en razón a la licencia remunerada por enfermedad concedida por H. Tribunal Superior de Manizales al titular del Despacho. Para proveer.



VÍCTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
Secretario

Rad. 2019-00469

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS
(R)**

Manizales, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: LESLIAN YOLINA PACHÓN TORO
Demandado: YONNY MAURICIO CAÑAVERAL
Radicado: 2019-00469

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, el día **SÉIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ